

EXP-UNC 2219/2011

RESOLUCIÓN CD N° 51/2013

VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 26/2013, para cubrir ocho ayudantías de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar Anexo Villa Libertador; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Dec. N° 26/2013 se establece un estipendio mensual de trescientos treinta pesos para cada una de estas Ayudantías de Extensión, por el lapso de nueve meses contados a partir de su designación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de méritos correspondiente;

Que las mencionadas Ayudantías de Extensión están reglamentadas por la ordenanza HCD N° 7/2010.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y en consecuencia, designar como Ayudantes de Extensión para la Tecnicatura Superior de Informática, del 1º de abril de 2013 al 31 de diciembre de 2013, a los siguientes alumnos:

JARES, Nicolás DIN: 34.193.133
PAEZ TAGLIAFERRO, Tania DNI: 34.700.099
ZOPETTI, Federico Andrés DNI: 34.644.968
MARGARIA, Franco DNI: 33.117.490
ESCUDERO, Juan Ramón DNI: 34.011.951
DIAS, Verónica Alejandra DNI: 31.308.113
GARCÍA, Matías Javier DNI: 30.117.902
SIEYRA, María Valeria DNI: 32.578.098

ARTICULO 2º: Establecer un estipendio mensual, el que será considerado como beca de Extensión, de (\$330) trescientos treinta pesos, por el lapso 1º de abril de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Asimismo la Facultad financiará los seguros correspondientes.





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTICULO 3º: imputar estas erogaciones a las partidas de recursos propios del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE

ltch

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.